

FICHA CURSO

Curso 26FP44CF002 - Salud y bienestar emocional: un enfoque proactivo para abordar los riesgos psicosociales



Curso

Del 20 de abril al 31 de mayo 

SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL: UN ENFOQUE PROACTIVO PARA ABORDAR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES 40 horas 

A distancia 

2025-2026




 UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo
 El FSE invierte en tu futuro


 GENERALITAT VALENCIANA
 Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats



 CEFIRE
 CONSEJO PROFESIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

Ofertado por CEFIRE de Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas y Deportivas

Datos generales	
Área	Formación y Orientación laboral
Fecha de inicio	20 de abril de 2026
Fecha de fin	31 de mayo de 2026
Duración	40 horas
Plazas	40 (más de 80 inscripciones realizadas)
Realizado en	a distancia
Coordinación	PATRICIA FUSTER FORT fuster_pat@gva.es

Ponentes
MARIA DEL CARMEN REHUES MAS

Plazos de inscripción		Horario	
Inicio inscripción	02 de marzo de 2026	Fecha de inicio	20 de abril de 2026
Fin inscripción	23 de marzo de 2026	Fecha de fin	31 de mayo de 2026
Fin confirmación	29 de marzo de 2026	Calendario de sesiones:	20/04/2026
			31/05/2026

OBJETIVOS

- 1. Explorar los contenidos y recursos clave del desarrollo curricular de IPE I en la Comunitat Valenciana.
- 2. Tomar conciencia de la entidad cualitativa y cuantitativa de la salud mental en la población trabajadora.
- 3. Analizar la salud mental como desencadenante de la siniestralidad y el absentismo laboral.
- 4. Llevar a cabo una aproximación legal y técnica a los factores psicosociales y su repercusión en las personas, así como su impacto en la competitividad y productividad de las organizaciones.
- 5. Identificar, comparar y aplicar diferentes metodologías y técnicas de evaluación de los riesgos psicosociales.
- 6. Conocer y apreciar los programas de intervención como parte fundamental de la gestión de riesgos psicosociales.
- 7. Reflexionar sobre el estrés laboral, analizando sus causas y consecuencias.
- 8. Valorar diferentes vías de sinérgicas de intervención sobre el estrés.
- 9. Identificar, explorar y reflexionar sobre las herramientas innovadoras que la IA proporciona para la gestión de la salud mental.
- 10. Tomar conciencia de la importancia de como un ambiente laboral psicosocial saludable repercute en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas, fomentando la cultura preventiva.

CONTENIDOS

- Bloque 1: Salud mental y riesgos psicosociales
- Bloque 2: Gestión de los riesgos psicosociales I: los factores de riesgo
- Bloque 3: Gestión de los riesgos psicosociales II: la evaluación
- Bloque 4: Gestión de los riesgos psicosociales III: el programa de intervención
- Bloque 5: El Estrés laboral: la epidemia del siglo XXI
- Bloque 6: Irrupción de la IA generativa en salud mental y bienestar

DIRIGIDO A

- Personal docente y personal técnico-educativo, con destino en centros educativos no universitarios de la Comunitat Valenciana, en los que se impartan las enseñanzas reguladas por la Ley orgánica de educación.
 - Personal docente y personal técnico-educativo, que preste servicios técnicos de apoyo educativo a los centros indicados en el apartado anterior.
 - Personal que haya finalizado los grados y el máster que conducen a la obtención de la titulación docente, siempre que se encuentren inscritos en alguna de las bolsas de personal docente de la Conselleria de Educació, Cultura y Universitats, y dicho personal no suponga más del 50 % de participación en la actividad.
- REQUISITOS ESPECIFICOS:
- Para la selección de participantes se priorizará al profesorado de las familias de FOL.

CONDICIONES

- 1. Desempeño de un puesto de trabajo relacionado directamente con la temática de la actividad.
- 2. Profesorado de especialidades docentes relacionadas directamente con la temática de la actividad.
- 3. Orden de inscripción siguiendo el siguiente criterio:
 - Personal docente en activo en centros sostenidos con fondos públicos (de titularidad pública y privados concertados. Art. 108 LOE 2/2006).
 - Personal técnico-educativo en activo en centros sostenidos con fondos públicos (de titularidad pública y privados concertados. Art. 108 LOE 2/2006).
 - Personal inscrito en alguna de las bolsas de personal docente de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades.
 - Resto del profesorado.

OBSERVACIONES

- Esta actividad formativa está cofinanciada por el Fondo Social Europeo. El FSE invierte en tu futuro.